MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI

ACTA DE RECEPCION DE COMPRAS Y/O SERVICIOS N° LPN-SBE0120-07-033/2021

Parcial [ ] Total [X]

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Agosto del año 2021, se procede a la recepcion de PRODUCTOS ALIMENTICIOS adjudicados a la empresa SAMAL S.R.L., correspondientes al llamado LPN - SBE N° 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - PLURIANUAL" I.D. N° 383.253, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institucion y la Empresa Adjudicada.

ITEM	Cantidad	Unidad de Medida		Precio Unitario	Importe Total
55	200	Kilogramos	Carnaza de primera. MARCA: SAMAL. PROCEDENCIA: NACIONAL. PRESENTACIÓN: Bolsa	33.979	6.795.800

SON GUARANIES: SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS.-

TOTAL **6.795.800**

N° de Factura	Fecha
N° de Nota de Remision	**Fecha**
001-004-0004684	17/08/2021
N° de Orden de Compra	**Fecha**
1599	12/08/2021

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR:	JEFE SUMINISTROS	JEFA DE FISCALIZACIÓN	ADMINISTRADOR
SAMAL	Lic. Gustavo Frutos Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" LIC. GUSTAVO FRUTOS ENCARGADO - DEPOSITO DE ALIMENTOS	LUIS F. SCIACCA C. Jefe Dpto. de Suministros Hospital de Trauma "Manuel Giagni" SR. LUIS SCIACCA	Magister C.P. Pabla Ramos R. Jefa Dpto. de Fiscalización Hospital de Trauma "Manuel Giagni" LIC. PABLA RAMOS	Dr. LUIS A. FLEITAS B. Director Administrativo Hospital de Trauma Manuel Giagni DR. LUIS FLEITAS

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendran carácter de DD.JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.-